



JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día diecinueve de abril de dos mil dieciséis, en la sala de reuniones de la Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados.

Previo al inicio, el señor Presidente de INDES Jorge Alberto Pérez Quezada, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes Directores, propietarios del sector gobierno: Licenciada Krisia Lorena García Blanco, Doctor Fidel Ernesto Fuentes Calderón, Licenciado Jorge Alberto Ochoa, Directores Propietarios del Sector Gobierno, Doctor Federico Rafael López Beltrán, Licenciado Adonay Osmín Mancía Aguirre e Ingeniero Denio Esaú Córdova Abarca, Directores propietarios de Sector federaciones, y Doctor Juan Carlos Ramírez Escobar Director Suplente del Sector Federaciones. En consecuencia de lo anterior se conforma el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión. Ausentes con excusa: Licenciada Alba Elizabeth Marroquín Castaneda y Licenciado Efraín Alexis Segura Valenzuela, Directores Suplentes Sector Federaciones, y Licenciado Samuel Enrique Alfonso Murillo, Licenciado Joel Antonio Aguilar Chicas y Licenciada Evelyn Yesenia García de Vega, Directores suplentes del sector gobierno. Estuvieron presentes también los Licenciados Juan José Gómez Urrutia, Gerente Administrativo y Hugo Herrera, Asesor Legal.

Se dio por abierta la sesión, se distribuyó y desarrolló la Agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Aprobación del Quórum; 2) Lectura de agenda; 3) Lectura y aprobación del Acta anterior. 4) Estímulos Deportivos para atletas de la Federación Salvadoreña de Bowling, Ciclismo, Esgrima, Gimnasia, Levantamiento de Pesas, Lima Lama, Boxeo y Tiro con Arco, 5) Informe de Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Judo, 6) Informe de Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Tiro, 6) Informe de Asamblea General Ordinaria de COPESA, 7) Informe de Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Tenis, 8) Informe de Asamblea General Ordinaria de ASADDECIR, 9) Informe de Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Squash, 10) Informe de Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Tae Kwon Do, 11) Informe de Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Bowling, 16) Varios, 17) Informes.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se comprobó y aprobó el quórum legal.

2. LECTURA DE AGENDA

Se procedió a la lectura y aprobación de la Agenda, incorporando un Punto Varios.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

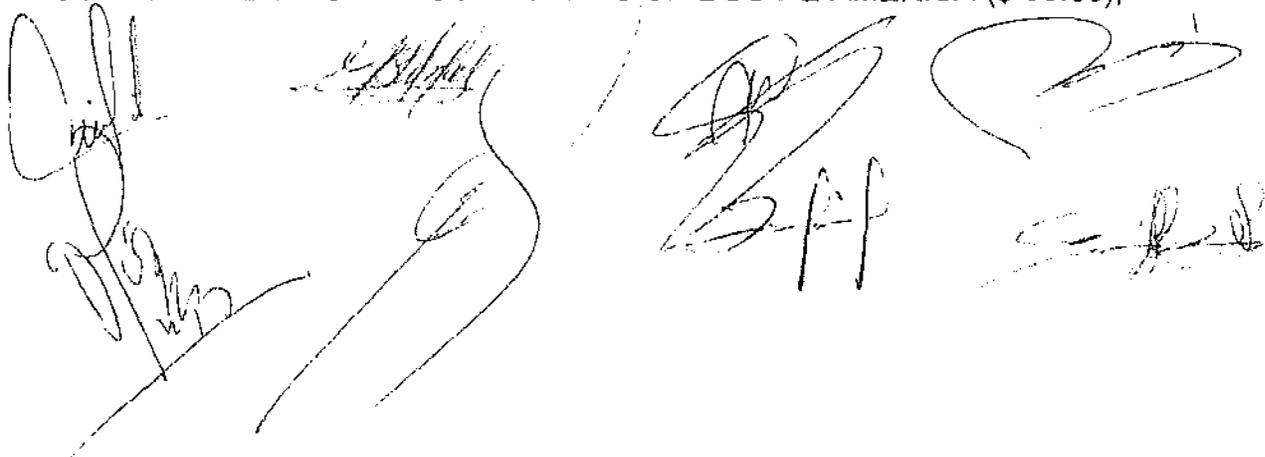
Se dio lectura y se aprobó el acta anterior, no habiendo observaciones.

4) ESTÍMULOS DEPORTIVOS PARA ATLETAS DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE BOWLING, CICLISMO, ESGRIMA, GIMNASIA, LEVANTAMIENTO DE PESAS, LIMA LAMA, BOXEO Y TIRO CON ARCO.

La Gerencia Deportiva presenta la propuesta de estímulos económicos para atletas de las Federaciones de Bowling, Ciclismo, Esgrima, Gimnasia, Levantamiento de Pesas, Lima Lama, Judo, Boxeo y Tiro con Arco. De acuerdo a la propuesta presentada, éstos ya cuentan con el análisis técnico del Departamento de Alto Rendimiento y la propuesta se apega a lo establecido en el Manual de Estímulos Económicos aprobado por este Comité.

ACUERDO 075-13-2016

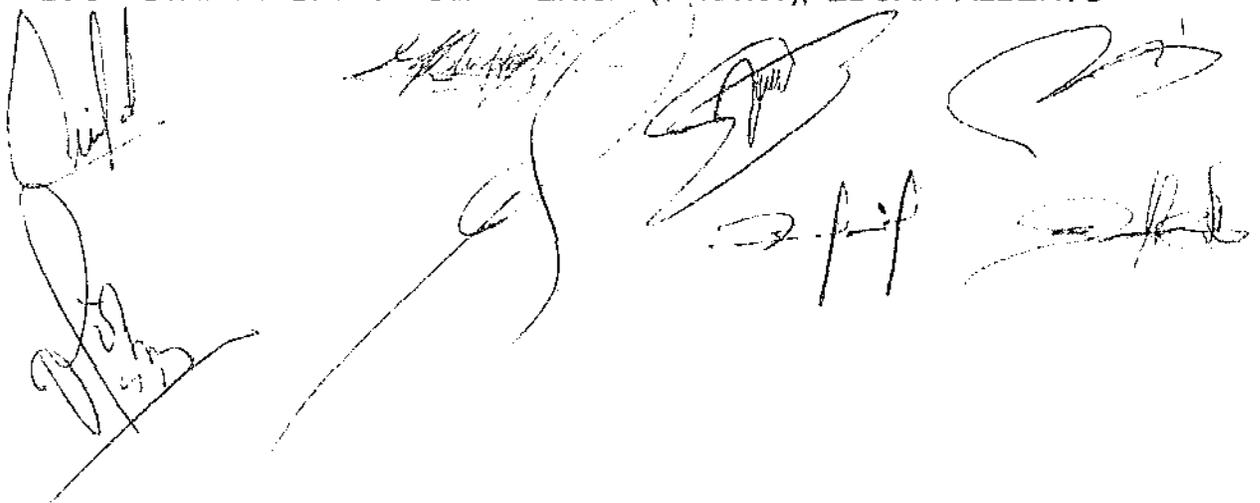
Después de escuchar la propuesta de la Gerencia Deportiva en relación al otorgamiento de Estímulo Económico para los atletas de la Federación de Bowling, Ciclismo, Esgrima, Gimnasia, Levantamiento de Pesas, Lima Lama, Boxeo y Tiro con Arco., el Comité Directivo ACUERDA: a) AUTORIZAR Estímulo Económico a los atletas de BOWLING, según detalle siguiente: EUGENIA EDITH QUINTANILLA AMADOR con un monto mensual de CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 150.00), MARCELA ISABEL SÁNCHEZ NEIRA, con un monto mensual de SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 75.00), JENNIFER ANDREA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, con un monto mensual de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 50.00), HEYSEL NINIVETH FUNES VALLADARES con un monto mensual de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 50.00), MAGALY NOHEMI LOPEZ SERVELLON, con un monto mensual de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 50.00),

The image shows several handwritten signatures in black ink, arranged in two rows. The top row contains four distinct signatures, and the bottom row contains three. The signatures are stylized and appear to be the names of the committee members mentioned in the text above.



ALEJANDRO JOSE VELASQUEZ VALENCIA, con un monto mensual de OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 80.00), MARVIN ADONAY ESCOBAR SERRANO con un monto mensual de OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 80.00), MIGUEL ANGEL MEJÍA PROVEDOR, con un monto mensual de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 50.00), JOSE ROBERTO HERNÁNDEZ AGUILA, con un monto mensual de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 50.00), DANIJEL MACELE VILLALTA, con un monto mensual de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 50.00), y CRISTIAN KEVIN AREVALO ALEGRIA, con un monto mensual de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 50.00), haciendo un monto total de setecientos treinta y cinco dólares mensuales y anual de OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE DOLARES, todos con vigencia de Enero a diciembre de 2016. Para los atletas de la Federación de CICLISMO el detalle establecido para otorgar los Estímulos Económicos es el siguiente: EVELYN YESENIA GARCIA DE VEGA con un monto mensual de NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 900.00), MARIANA SALAZAR PALOMO con un monto mensual de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 200.00), KAREN JANETH CRUZ CARRANZA con un monto mensual de CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 150.00), y ERWIN VALDIMIR MARTINEZ PILILLA con un monto mensual de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 100.00), haciendo un monto total de UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES mensuales y Anual de DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DOLARES, con vigencia de Enero a diciembre de 2016. Para atletas de la Federación de ESGRIMA el detalle para otorgar los Estímulos Económicos es el siguiente: CARLOS EDUARDO CECEÑA GRANDE con un monto mensual de CIENTO VEINTICINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 125.00), DANIEL ISAAC FUNES URRUTIA, con un monto mensual de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 100.00), OSCAR ARIEL MEJIA GARCIA, con un monto mensual de SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 75.00), VANESSA ESMERALDA REYES SÁNCHEZ con un monto mensual de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 100.00), ALEJANDRA GUADALUPE VALLE ARANA, con un monto mensual de CIENTO CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 140.00), MOISES ISMAEL MOLINA DE LA O, con un monto mensual de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 50.00), ANA CLELIA ARGUETA GONZÁLEZ con un monto mensual de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 100.00), IVANIA CAROLINA CARBALLO BARRERA, con un monto mensual de CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 150.00), ROSAURA GUADALUPE CRESPIN NAVARRO, con un monto

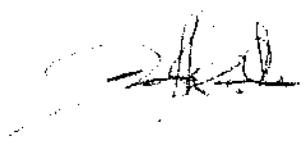
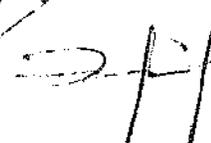
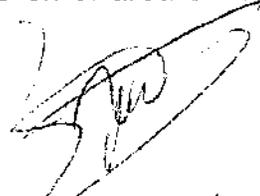
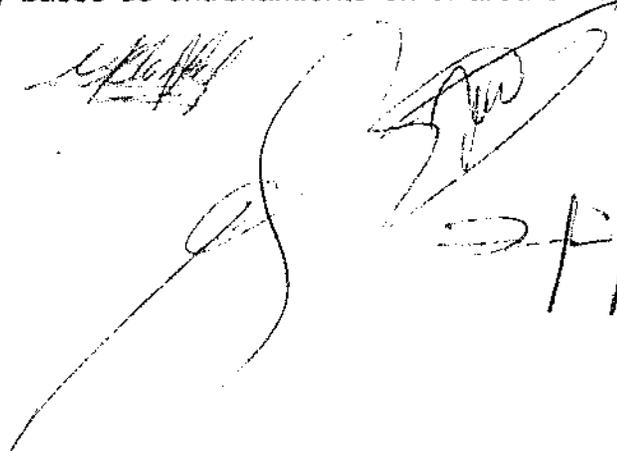
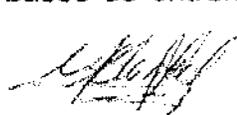
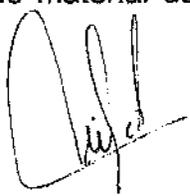
mensual de SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 75.00), ALBA ELIZABETH MARROQUIN CASTANEDA, con un monto mensual de CIENTO VEINTICINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 125.00), GUSTAVO ARMANDO ARIAS CUELLAR, con un monto mensual de CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 150.00), OSCAR ANDRES ANAYA RAMIREZ con un monto mensual de SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 75.00), DANIEL EDUARDO NARANJO SAMPSON, con un monto mensual de SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 75.00), FATIMA GUADALUPE TOBAR MARTINEZ, con un monto mensual de CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 150.00), EVA GERALDINA GARCIA DE GUZMAN con un monto mensual de OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 80.00), CRISTIAN EDENILSON MEJIA GARCIA, con un monto mensual de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 200.00), JUAN FRANCISCO DE JESUS PAREDES, con un monto mensual de SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 75.00), CARMEN VANESSA HENRIQUEZ ANDRES, con un monto mensual de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 50.00), KATHERINE GIAMNINA ZUÑIGA VASQUEZ, con un monto mensual de SETENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 70.00), haciendo un monto total de UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES mensuales y Anual de VEINTITRES MIL QUINIENTOS OCHENTA DOLARES, todos con vigencia de Enero a diciembre de 2016. Para atleta de la Federación de GIMNASIA el detalle para otorgar los Estímulos Económicos es el siguiente: FABIO ALEJANDRO CHICAS CUADRA con un monto mensual de SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 75.00), haciendo un total de SETENTA Y CINCO DOLARES MENSUALES y anual de NOVECIENTOS DOLARES, todos con vigencia de Enero a diciembre de 2016. Para atletas de la Federación de LEVANTAMIENTO DE PESAS el detalle para otorgar estímulos económicos es el siguiente: JULIO CESAR SALAMANCA PINEDA con un monto mensual de TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 300.00), RAMON ERNESTO CRUZ ESCOBAR, con un monto mensual de TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 350.00), GENESIS NOHEMY MURCIA VANEGAS, con un monto mensual de CIENTO VEINTICINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 125.00), ESTEBANA LUZ OSORIO INTERIANO con un monto mensual de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 100.00), FLOR MARIA PALACIOS PORTILLO, con un monto mensual de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 100.00), SANDRA VERONICA HERNANDEZ SOSA, un monto mensual de CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 150.00), EDGAR ALBERTO

The image shows several handwritten signatures in black ink. On the left, there is a large, stylized signature. To its right, there are several smaller, more legible signatures, some appearing to be initials or names like 'E. J.', 'S. H.', and 'S. H.'. The signatures are arranged in a horizontal line across the bottom of the page.



ZULETA QUINTANILLA con un monto mensual de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 50.00), GABRIEL ALEJANDRO BRIZUELA CALLEJAS con un monto mensual de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 100.00), CARLOS EDUARDO CHAVEZ LIMA con un monto mensual de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 100.00), SARA RAQUEL GAVIDIA ROMERO con un monto mensual de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 50.00), JOSE TRINIDAD UMAÑA con un monto mensual de SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 75.00), RIDER GABRIEL LOPEZ con un monto mensual de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 50.00), MARIO EZEQUIEL CRUZ MEJIA con un monto mensual de SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 75.00), haciendo un total de UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO DOLARES MENSUALES y anual de DIECINUEVE MIL QUINIENTOS DOLARES, todos con vigencia de Enero a diciembre de 2016. Para atletas de la Federación de LIMA LAMA el detalle para otorgar estímulos económicos es el siguiente: ALEXANDER HARRISON FLORES SALGUERO con un monto mensual de SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 75.00), HENRY DENILSON SANCHEZ MENDEZ con un monto mensual de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 200.00), JOSUE BLADIMIR DOMINGUEZ SANCHEZ con un monto mensual de CINCUENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 55.00), GABRIELA MARIA ZAVALA NAVARRO SANCHEZ con un monto mensual de CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 120.00) haciendo un total de CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES MENSUALES y anual de CINCO MIL CUATROCIENTOS DOLARES, todos con vigencia de Enero a diciembre de 2016. Para atletas de la Federación de TIRO CON ARCO el detalle para otorgar estímulos económicos es el siguiente: CINTHYA BEATRIZ ALVAREZ COSTA con un monto mensual de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 50.00), JOCELYN MARIA URIAS LUNA con un monto mensual de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 50.00), JORGE ALEXANDER PINEDA TICAS con un monto mensual de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 50.00), ELENA MARGARITA ABULLARADE NAVARRETE con un monto mensual de CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 150.00), RAFAEL ALEXIS CASTANEDA con un monto mensual de CIENTO VEINTICINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 125.00), OSCAR ALFONSO GUILLÉN TICAS con un monto mensual de TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 300.00), HECTOR ORLANDO RAMOS TICAS con un monto mensual de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 100.00), KARINA BEATRIZ MORAN HERNANDEZ con un monto mensual de

CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 100.00), CARLOS ALFONSO REYES HERNANDEZ con un monto mensual de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 100.00), GERARDO ALEXANDER RIVAS CALDERON con un monto mensual de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 50.00), DOUGLAS VLADIMIR NOLASCO CARIAS con un monto mensual de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 50.00), ROBERTO ADRIAN POCASANGRE RIVAS con un monto mensual de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 100.00), ROBERTO ALEXANDER HERHANDEZ MALDONADO con un monto mensual de NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 900.00), haciendo un total de DOS MIL CIENTO VEINTICINCO DOLARES MENSUALES y anual de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DOLARES, todos con vigencia de Enero a diciembre de 2016. Para atletas de la Federación de BOXEO el detalle para otorgar estímulos económicos es el siguiente: RONALD MIGUEL CORTEZ ACOSTA con un monto mensual de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 50.00), CHRISTAIN OMAR JIMENEZ MARROQUIN con un monto mensual de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 50.00), WILFREDO ALEXIS NAVIDAD MORALES con un monto mensual de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 50.00), JOSUE ALEXANDER ANDINO MENDOZA con un monto mensual de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 50.00), NELSON OMAR LOPEZ HENRIQUEZ con un monto mensual de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 50.00), WILLIAM ALEXIS PARADA RIVERA con un monto mensual de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 50.00), JAIRO ERNESTO LUNA ALFARO Con un monto mensual de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 100.00), BRYAN ADONAY CLIMACO CASTRO con un monto mensual de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 50.00), ABDUL ISAIAS RIVERA HENRIQUEZ con un monto mensual de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 50.00), y WALTER ENRIQUE MARROQUIN VASQUEZ con un monto mensual de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 50.00), haciendo un total de QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES MENSUALES y anual de SEIS MIL SEISCIENTOS DOLARES, todos con vigencia de Enero a diciembre de 2016. b) Se acuerda que en las Federaciones de Esgrima, Levantamiento de Pesas y Boxeo los remanentes que quedan en sus presupuestos ordinarios del rubro de Estímulos Económicos de CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES, CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES y SEIS MIL DOLARES respectivamente, se asignen a fogeos nacionales e internacionales en los dos primeros casos y a capacitaciones para entrenadores nacionales, masificación de atletas, compra de material deportivo y bases de entrenamiento en el área de Centroamérica





en el tercer caso, c) Girar instrucciones a la Gerencia Financiera para que haga del conocimiento de cada Federación sobre la aprobación de estos estímulos económicos, d) Girar instrucciones a la Unidad de Alto Rendimiento para que se coordine con la Federación respectiva para la preparación oportuna de la documentación técnica y personal de cada atleta para facilitar la gestión y el proceso del estímulo económico, e) Tener en consideración que los atletas que tienen aprobada Estímulo Deportivo en su Federación como resultado de su calificación de acuerdo al Manual de Estímulos no podrán optar a la beca del Programa Éxito, exceptuando casos en que los Estímulos de Programa Éxito pudieran ser mejores que estímulos económicos aprobados a determinada Federación, f) En el caso de los atletas menores de edad se hará la entrega del Estímulo a su representante mediante mecanismo legal correspondiente, y g) Hacer del conocimiento el presente acuerdo a la Gerencia Financiera, Alto Rendimiento, Gerencia Deportiva, Programa Éxito y a la Gerencia Administrativa. NOTIFIQUESE.

5) INFORME DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE JUDO.

Se conoce informe de la Unidad Legal en relación al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Judo realizada el pasado nueve de abril, la cual dio inicio en segunda convocatoria y los puntos tratados según la agenda fueron: la presentación del Informe de Labores 2015, Presentación de Estados Financieros 2015 y el Plan Anual de Actividades 2016. De acuerdo a dicho informe esta se desarrolló según lo programado y en ese sentido la Unidad Legal recomienda aprobar los Acuerdos tomados en dicha Asamblea ya que se cumple con los Estatutos de la Federación y con la Ley General de los Deportes

ACUERDO 076-13-2016

Después de conocer el informe de la unidad Legal del INDES, en relación al desarrollo de la Asamblea General de Judo, el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Aprobar los acuerdos tomados en la Asamblea General de la Federación de Judo, b) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Gerencia Administrativa, Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera y Unidad Legal. **NOTIFIQUESE.**

6) INFORME DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE TIRO.

Se conoce informe de la Unidad Legal en relación al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Tiro realizada el pasado dieciséis de abril del corriente año y en segunda convocatoria se dio por iniciada la Asamblea General. Los puntos tratados según la agenda fueron

Informe de Labores 2015, Informe de Estados Financieros 2015, Contratación de Auditor 2016 y Revisión y Ratificación de Acuerdo de Asamblea Extraordinaria del 25 de julio de 2015. De acuerdo a dicho informe esta se desarrolló según lo programado y en ese sentido la Unidad Legal recomienda aprobar los Acuerdos tomados en dicha Asamblea ya que se cumple con los Estatutos de la Federación y con la Ley General de los Deportes

ACUERDO 077-13-2016

Después de conocer el informe de la unidad Legal del INDES, en relación al desarrollo de la Asamblea General de Tiro, el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Aprobar los acuerdos tomados en la Asamblea General de la Federación de Tiro, b) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Gerencia Administrativa, Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera y Unidad Legal. **NOTIFÍQUESE.**

7) INFORME DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE COPESA.

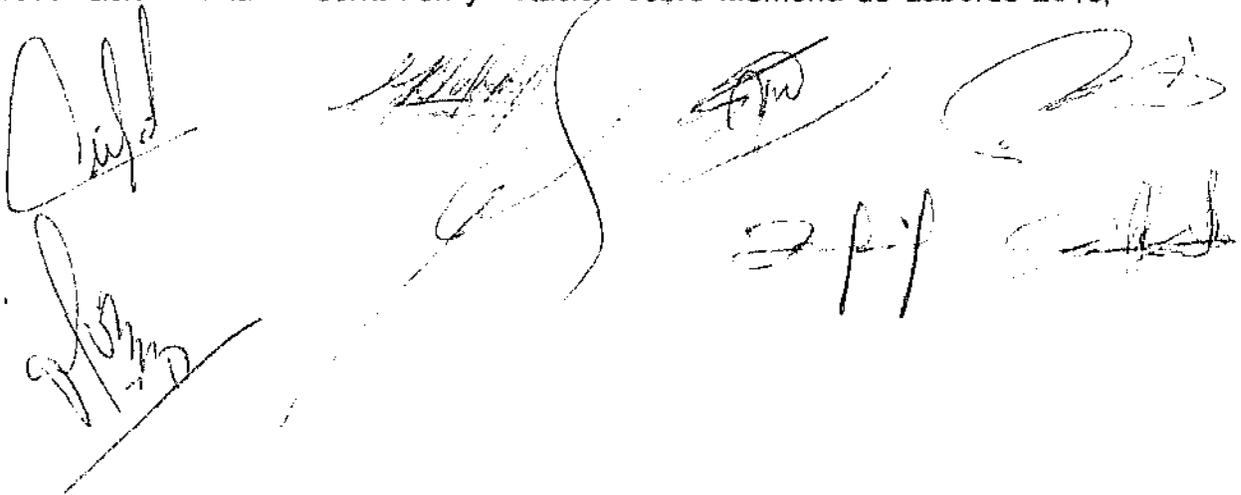
Se conoce informe de la Unidad Legal en relación al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria del COMITÉ PARALIMPICO DE EL SALVADOR realizada el pasado treinta de marzo del corriente año y en segunda convocatoria se dio por iniciada la Asamblea General. Los puntos tratados según la agenda fueron la presentación de la Lectura del Acta anterior, Memoria de Labores 2015, Informe Financiero 2015 y el Calendario de Actividades 2016. De acuerdo a dicho informe esta se desarrolló según lo programado y en ese sentido la Unidad Legal recomienda aprobar los Acuerdos tomados en dicha Asamblea ya que se cumple con los Estatutos de la Federación y con la Ley General de los Deportes

ACUERDO 078-13-2016

Después de conocer el informe de la unidad Legal del INDES, en relación al desarrollo de la Asamblea General de Patinaje, el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Aprobar los acuerdos tomados en la Asamblea General de la COPESA, b) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Gerencia Administrativa, Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera y Unidad Legal. **NOTIFÍQUESE.**

8) INFORME DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE LEVANTAMIENTO DE TAE KWON DO.

Se conoce informe de la Unidad Legal en relación al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Tae Kwon Do realizada el pasado dos de abril del corriente año y en segunda convocatoria se dio por iniciada la Asamblea General. Los puntos tratados según la agenda fueron la presentación de la Presentación y votación sobre Memoria de Labores 2015,





Presentación y votación sobre Informe de Tesorería 2015 y Programa de Actividades 2016. De acuerdo a dicho informe esta se desarrolló según lo programado y en ese sentido la Unidad Legal recomienda aprobar los Acuerdos tomados en dicha Asamblea ya que se cumple con los Estatutos de la Federación y con la Ley General de los Deportes

ACUERDO 079-13-2016

Después de conocer el informe de la unidad Legal del INDES, en relación al desarrollo de la Asamblea General de Tae Kwon Do, el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Aprobar los acuerdos tomados en la Asamblea General de la Federación de Tae Kwon Do, b) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Gerencia Administrativa, Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera y Unidad Legal. **NOTIFÍQUESE.**

9) INFORME DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION SALVADOREÑA DE DEPORTES SOBRE SILLA DE RUEDAS (ASADESIR)

Se conoce informe de la Unidad Legal en relación al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de ASADESIR realizada el pasado treinta de marzo del corriente año y en segunda convocatoria se dio por iniciada la Asamblea General. Los puntos tratados según la agenda fueron la presentación de la Memoria de Labores 2015, Balance General 2015 y el Plan de Trabajo 2016. De acuerdo a dicho informe esta se desarrolló según lo programado y en ese sentido la Unidad Legal recomienda aprobar los Acuerdos tomados en dicha Asamblea ya que se cumple con los Estatutos de la Asociación y con la Ley General de los Deportes

ACUERDO 080-13-2016

Después de conocer el informe de la unidad Legal del INDES, en relación al desarrollo de la Asamblea General de ASADESIR, el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Aprobar los acuerdos tomados en la Asamblea General de ASADESIR, b) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Gerencia Administrativa, Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera y Unidad Legal. **NOTIFÍQUESE.**

10) INFORME DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE SQUASH.

Se conoce informe de la Unidad Legal en relación al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Squash realizada el pasado treinta y uno de marzo del corriente año y en segunda convocatoria se dio por iniciada la Asamblea General. Los puntos tratados según la agenda

fueron la presentación de la Lectura de Acta Anterior año 2015, Presentación y Aprobación de Memoria de Labores 2015, Presentación y Aprobación de Estados Financieros 2015, Presentación de presupuesto 2106, Presentación de lista de actividades 2016, Elección de auditor externo y fijación de honorarios, Fijar cuota de membresías año 2017. De acuerdo a dicho informe esta se desarrolló según lo programado y en ese sentido la Unidad Legal recomienda aprobar los Acuerdos tomados en dicha Asamblea ya que se cumple con los Estatutos de la Federación y con la Ley General de los Deportes

ACUERDO 081-13-2016

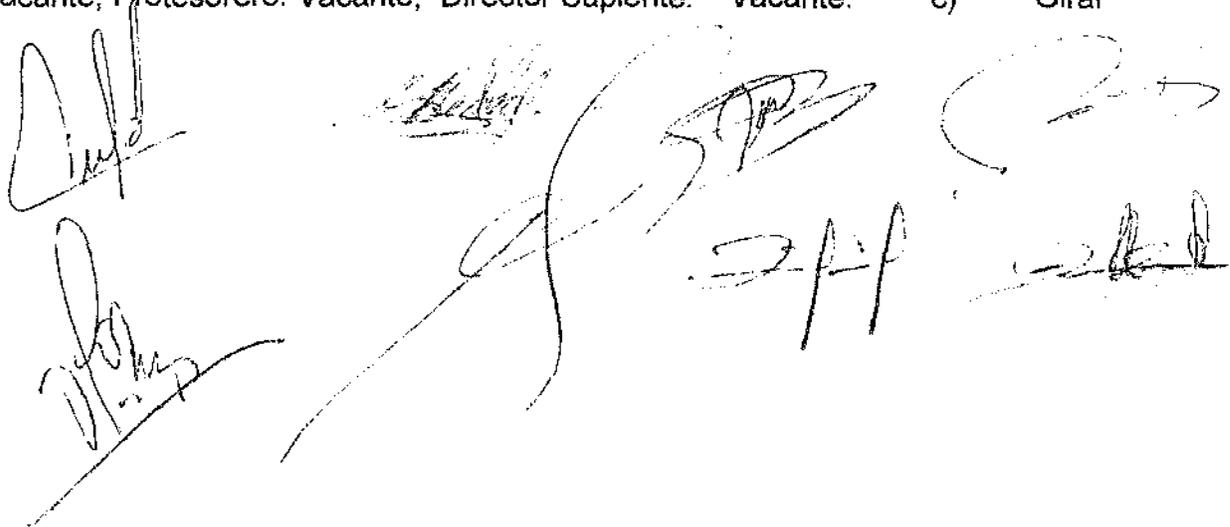
Después de conocer el informe de la unidad Legal del INDES, en relación al desarrollo de la Asamblea General de Squash, el Comité Directivo **ACUERDA:**
a) Aprobar los acuerdos tomados en la Asamblea General de la Federación de Squash, b) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Gerencia Administrativa, Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera y Unidad Legal.
NOTIFÍQUESE.

11) INFORME DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE BOWLING.

Se conoce informe de la Unidad Legal en relación al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Bowling realizada el pasado dieciséis de abril del corriente año y en segunda convocatoria se dio por iniciada la Asamblea General. Los puntos tratados según la agenda fueron la presentación de la Memoria de Labores 2015, Estados financieros año 2015, Programa de Actividades año 2016, Ratificación de nombramiento de Junta Directiva y elección de auditor Externo. De acuerdo a dicho informe esta se desarrolló según lo programado y en ese sentido la Unidad Legal recomienda aprobar los Acuerdos tomados en dicha Asamblea ya que se cumple con los Estatutos de la Federación y con la Ley General de los Deportes

ACUERDO 082-13-2016

Después de conocer el informe de la unidad Legal del INDES, en relación al desarrollo de la Asamblea General de Bowling, el Comité Directivo **ACUERDA:**
a) Aprobar los acuerdos tomados en la Asamblea de la Federación de Bowling
b) De conformidad al Art.14, literal o) de la Ley General de los Deportes de El Salvador **RECONOCER** los nombramientos y la Reestructuración de Junta Directiva de Bowling quedando ésta integrada de la siguiente manera:
Presidente: Ing. José Antonio Guandique Escobar, Vicepresidente: Lic. Carmen Aida Granillo Barrera, Secretario: Sr. Ángel Gerardo Ortiz Navarrete, Tesorero: Ing. Ronald Alberto Hernández Mendoza, Prosecretario: Vacante, Protesorero: Vacante, Director Suplente: Vacante. c) Girar

The image shows several handwritten signatures in black ink. There are approximately seven distinct signatures scattered across the lower half of the page, corresponding to the list of board members mentioned in the text above. The signatures vary in style and legibility, with some appearing as stylized initials or full names.



conocedor de esta Ley y su impacto en la gestión de retiro futuro de cada empleado de INDES.

- **Memoria de Labores de Tae Kwon Do 2015.**

Como en ocasiones anteriores se informa que la Federación de Tae Kwon Do nos ha hecho llegar copia de su Memoria de Labores de 2015 (no Estados Financieros) la cual fue presentada en la Asamblea Ordinaria recién verificada ante su membresía, siendo aprobada en su totalidad.

- **Campeonato Centroamericano y del Caribe de Karate, Puebla, México.**

El Presidente de la Federación de Karate, Ingeniero Denio Esaú Córdova, informo que durante este importante evento de nivel Centroamericano y del Caribe atletas de la Federación se hicieron acreedores a 3 medallas de oro, 3 medallas de plata y 4 medallas de bronce, destacando el reconocido Jorge Merino y la juvenil Gaby Izaguirre, entre otros. Felicitaciones a los atletas y la Federación en su conjunto por el exitoso resultado.

- **Evento de atletismo de COPESA.**

El presidente de COPESA Lic. Jorge Ochoa informo de un importante evento de atletismo que el fin de semana se realizó en el Estadio Mágico Gonzalez para la preparación de atletas de varias especialidades a otros eventos internacionales ya establecidos en el programa de trabajo de 2016.

- **Campeonato Juvenil A y B de Atletismo.**

Con el objeto de seleccionar atletas hacia otro torneo juvenil a verificarse en Costa Rica en fecha próxima, se desarrolló entre el 15 y 17 de abril de este año este torneo con la participación de unos 260 atletas de la Federación. El Dr. Juan Carlos Ramírez Escobar, Presidente de la Federación informo que a su juicio hay una buena base de atletas para este próximo evento y estima que pueden lograrse nuevas marcas en Costa Rica.

- **Entrega de estímulo a atletas de COPESA.**

Como establecido en Acuerdo de este Comité, esta mañana se hizo entrega de Estímulo Económico a atleta de COPESA Herbert Aceituno y su Entrenador Jorge López, ganador de medalla de oro en mundial de esa especialidad realizada en Brasil hace unos dos meses. La entrega se verifico este día 19 de abril en el Salón 2 ante la presencia de la Prensa y otros atletas de COPESA.

Después de escuchar lo relacionado con la invitación al Presidente al evento el Comité Directivo **ACUERDA:** a) **CONCEDER** la **MISIÓN OFICIAL** al señor Presidente del INDES Jorge Alberto Pérez Quezada para que asista a Rio de Janeiro, Brasil, del 12 al 17 de Mayo del presente año, al **CAMPEONATO IBEROAMERICANO CAIXA DE ATLETISMO**, b) **AUTORIZAR** los gastos correspondientes para que pueda realizar con efectividad esta visita a la Ciudad de Rio de Janeiro, Brasil. c) En vista de la ausencia del Presidente de este Comité y Representante Legal del INDES, otorgar facultades suficientes al Licenciado Juan José Gómez, Gerente Administrativo para que en su carácter de Ejecutor Especial de este acuerdo, durante el período de la ausencia antes citada, pueda suscribir y otorgar válidamente los documentos necesarios para la continuidad de las actividades del INDES tales como: Misiones Oficiales, autorización de uso y salidas de Vehículos propiedad del Instituto, Solicitudes de Franquicias, Requerimiento de Fondos, Ordenes de pago, y todos aquello necesario, como se dijo antes, para el normal funcionamiento de la Institución; y c) Hágase del conocimiento a la Gerencia Financiera y la Unidad Legal para los efectos legales consiguientes. **NOTIFIQUESE.**

14) INFORMES.

- Carrera de Aniversario de INDES 2016.

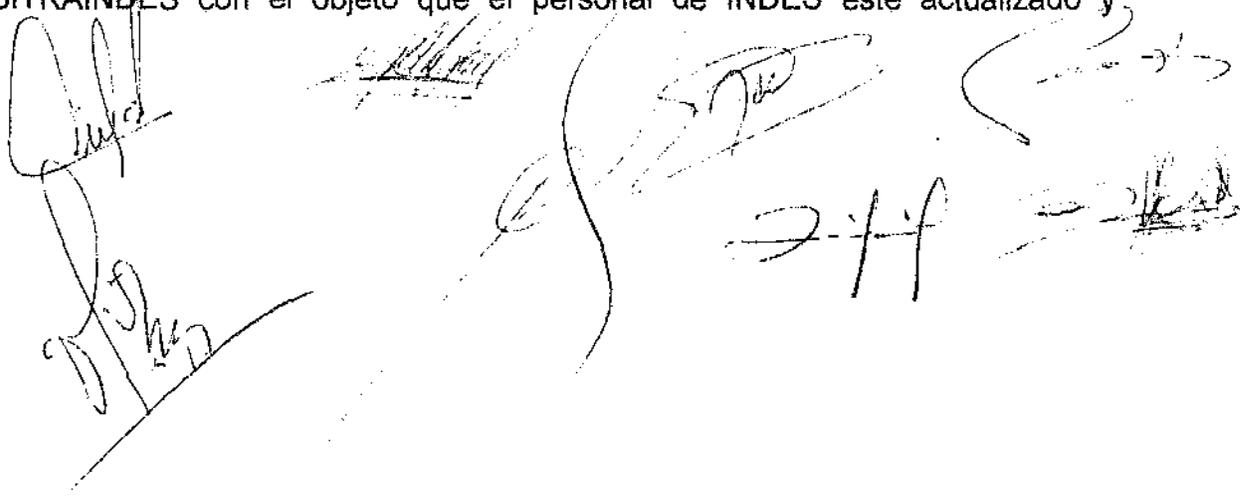
Se informó que la Carrera de Aniversario para este año de 2016 se realizara el día 12 de junio. Se detalló el recorrido propuesto y un estimado de las necesidades, recursos económicos, gestión con patrocinios, canastas deportivas para instituciones educativas participantes, mecanismo de registro, etc. Se está en proceso de organización a través de la Gerencia de Deporte Social.

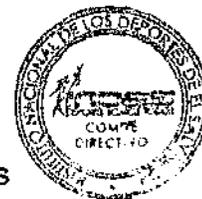
- Festival de Buen Vivir, Ilobasco el día 16 de abril.

Se informa que como es parte del trabajo de acercamiento a las comunidades, el INDES participó en el Festival de Buen Vivir en Ilobasco este pasado 16 de abril del corriente año aportando transporte, equipo de sonido, personal, y equipo técnico para la promoción de los Deportes bajo la guía del Lic. Juan Salmerón, Jefe del Departamento de Deporte Comunitario.

- Charla sobre Ley de Pensiones..

Se informa que este día en horas de la tarde miembros de la Asamblea Legislativa desarrollaran una charla sobre la Ley actual de pensiones y las propuestas de Ley que se han presentado al análisis del Congreso Nacional. Esta es una importante actividad coordinada por la Presidencia junto con el SITRAINDES con el objeto que el personal de INDES este actualizado y

The bottom of the document features several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there are several smaller signatures and initials, including one that appears to be 'J.H.' and another that looks like 'J.P.'. The handwriting is cursive and somewhat informal.



instrucciones al Jefe del Registro de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales a INSCRIBIR la nueva estructura de la Junta Directiva de Federación Salvadoreña de Bowling y; d) Hágase del conocimiento de la Asociación, Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica, Gerencia Financiera y Unidad Legal para los efectos legales consiguientes. **NOTIFIQUESE**

12) INFORME DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE TENIS.

Se conoce informe de la Unidad Legal en relación al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Tenis realizada el pasado treinta y uno de marzo del corriente año y en segunda convocatoria se dio por iniciada la Asamblea General. Los puntos tratados según la agenda fueron Lectura del Acta Anterior, la presentación de la Memoria de Labores 2015, Presentación de Estados Financieros 2015, Programa anual de actividades 2016 y Aprobación de Comités. De acuerdo a dicho informe esta se desarrolló según lo programado y en ese sentido la Unidad Legal recomienda aprobar los Acuerdos tomados en dicha Asamblea ya que se cumple con los Estatutos de la Federación y con la Ley General de los Deportes

ACUERDO 083-13-2016

Después de conocer el informe de la unidad Legal del INDES, en relación al desarrollo de la Asamblea General de Tenis, el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Aprobar los acuerdos tomados en la Asamblea General de la Federación de Patinaje, b) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Gerencia Administrativa, Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera y Unidad Legal. **NOTIFIQUESE.**

13) VARIOS.

- MISION OFICIAL DE PRESIDENTE PARA ASISTIR AL CAMPEONATO IBEROAMERICANO DE ATLETISMO.

Informa el señor Presidente que del 14 al 16 de Mayo de dos mil dieciséis se desarrollará el Campeonato Iberoamericano de Atletismo, en Rio de Janeiro, Brasil, al cual ha sido cordialmente invitado para acompañar a la delegación que asistirá a dicho evento.

ACUERDO 084-13-2016

- **Resultados de evento internacional de Triatlón, en San Andres, Colombia.**

El Presidente de la Federación de Triatlón Lic. Adonay Mancia informo que el atleta Bryan Mendoza obtuvo medalla de oro en Panamericano Juvenil de alto nivel internacional de San Andres, Colombia este pasado fin de semana.

- **Informe de Participación de Presidente de INDES en reunión del CID, CADE y CODICADER.**

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS.

El Comité Ejecutivo del CODICADER, bajo la nueva Presidencia del Profesor Jorge Quezada, acordó incluir al Judo y la Lucha como deportes obligatorios en los Juegos Estudiantiles Centroamericanos, nivel intermedio, categoría 12-15 años. La gimnasia artística será un deporte que formará parte de los Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos, nivel primario, para el 2016 será un deporte opcional y para el 2017 obligatorio.

El deporte como herramienta de impacto social y la trayectoria del deporte escolar en Brasil, también fueron temas que se abordaron en la Asamblea General del Consejo Iberoamericano del Deporte y del Consejo Americano del Deporte.

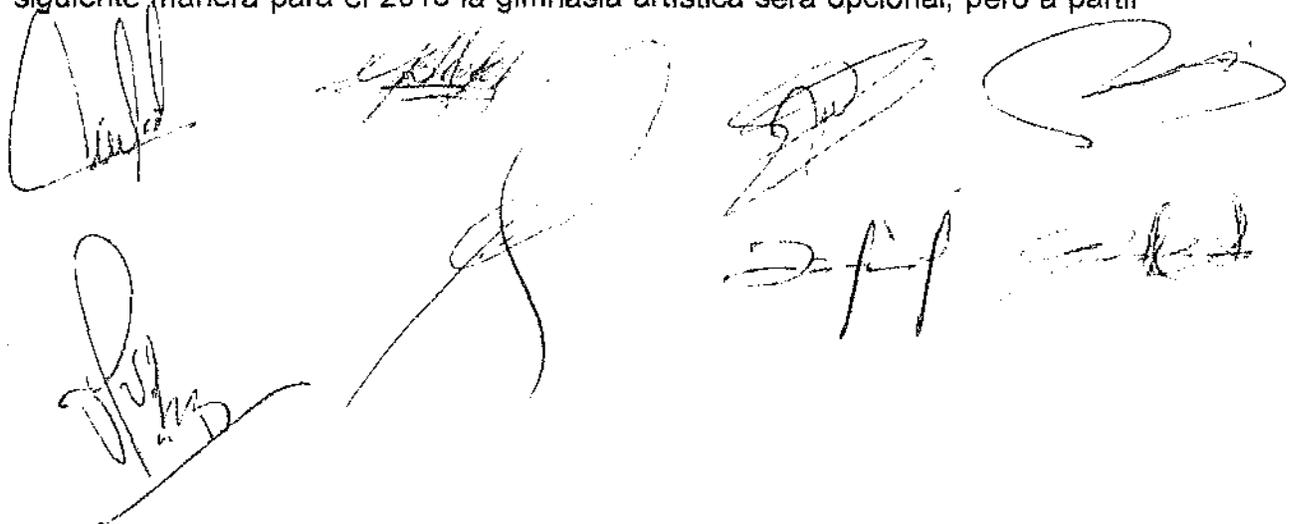
PARTICIPACION DE AUTORIDADES.

En dicha reunión participaron los ministros y encargados del deporte del continente, asimismo, dentro de la agenda se expuso el desarrollo de los III Juegos Panamericanos Escolares y el Campeonato del Mundo de Tenis Escolar, que se llevarán a cabo en Brasil en el 2017.

La reunión demostró que el deporte escolar va en ascenso en todo el continente y está brindando espacios de desarrollo a una gran cantidad de niños y niñas, de igual manera confirma que la política deportiva impulsada por el INDES, la cual consiste en brindarle un mayor realce al deporte escolar en El Salvador con el Programa Éxito y las Ligas Estudiantiles de fútbol, baloncesto y voleibol, es el camino que hay que seguir para lograr la excelencia deportiva, una cultura de paz y rechazo a la violencia.

NUEVOS DEPORTES.

Durante las asambleas se incluyeron nuevos deportes en el calendario oficial de los Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos, en sus diferentes niveles; los países participantes acordaron incluir el deporte de la gimnasia artística en los Juegos del Nivel Primario-Inclusivos, categoría 8-12 años, de la siguiente manera para el 2016 la gimnasia artística será opcional, pero a partir

A collection of approximately ten handwritten signatures in black ink, arranged in two rows. The signatures are stylized and vary in length and complexity, representing the official approval of the document's content.



del 2017 será obligatoria y formará parte del calendario oficial. Con dicho acuerdo ahora serán nueve los deportes a desarrollar, Asimismo, en los Juegos del Nivel Intermedio, categoría 12-15 años, el CODICADER acordó incrementar de 9 a 11 los deportes, por lo que se incluyó a la lucha y el judo, como deportes obligatorios para el 2017. Mientras tanto, los deportes de balonmano, béisbol y triatlón serán opcionales.

Para los Juegos del Nivel Secundario, categoría 15-17 años, también se acordó aumentar los deportes de 11 a 13, por lo que se incluyó como deportes obligatorios lucha y triatlón; así como se estableció que 5 deportes quedarán como opcionales, siendo éstos fútbol sala, balonmano, sóftbol, tenis y voleibol de playa.

ACUERDOS DEPORTIVOS.

Entre los Acuerdos de cooperación alcanzados en la jornada, se encuentra el compromiso de Puerto Rico por seguir afianzando las relaciones de amistad con El Salvador, por lo que el Secretario de Deportes y Recreación del Estado Libre Asociado, Ramón Orta Rodríguez se comprometió a enviar especialistas en deporte de alto rendimiento a San Salvador, para brindar cursos de capacitación para entrenadores, durante el segundo semestre de 2016.

CONCLUSIONES

El Presidente del INDES y del CODICADER, Jorge Quezada, expresó su satisfacción porque se incluyan nuevos deportes en los juegos, eso demuestra que los países de la región están en busca del desarrollo deportivo y por brindarle mayores oportunidades los niños, niñas y jóvenes de nuestra region.

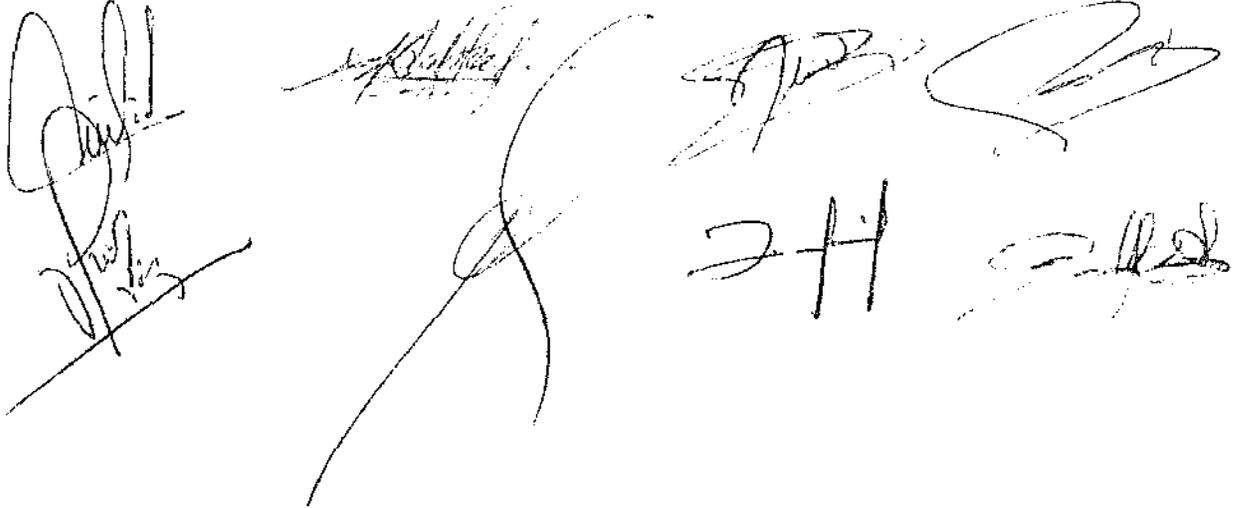
Además, el Presidente del CODICADER presentó las proyecciones que llevará a cabo durante su período, con el objetivo de fortalecer la educación física, la recreación y los Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos, entre las que se destacan seminarios, congresos, talleres y mejoras en la red COMUNICADER.

Se presentó además, el actual calendario de rotación de sedes para el desarrollo de los Juegos Estudiantiles Centroamericanos, en los diferentes niveles, programados a partir del 2016 hasta el año 2024, para el conocimiento y coordinación de los países que los desarrollarían.

Se alcanzaron los objetivos de la misión, al fortalecer la posición de El Salvador en temas referentes al deporte, la educación física y la recreación, ante los organismos deportivos públicos y privados de Iberoamérica.

Finalmente enfatizar en esta conclusión que se ampliaría y fortalecería la cobertura del Deporte Escolar, gracias a la incorporación de nuevas disciplinas en los Juegos CODICADER; de esta manera se brindan espacios de sano esparcimiento para niños y niñas, contribuyendo a la creación de una cultura de paz y rechazo a la violencia a través del deporte

No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a las quince horas de este mismo día.

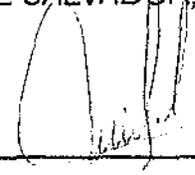


Handwritten signatures and initials, including the letters 'JH' and 'JH'.



REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, 19 DE ABRIL DE 2016.

PROF. JORGE ALBERTO PÉREZ QUEZADA
PRESIDENTE.



LIC. KRISIA LORENA GARCÍA
DIRECTORA PROPIETARIA SECTOR GOBIERNO.



LIC. JOEL AGUILAR CHICAS
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR GOBIERNO.

DR. FIDEL ERNESTO FUENTES CALDERÓN
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR GOBIERNO.



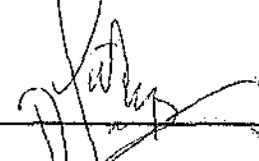
LIC. SAMUEL ENRIQUE ALFONSO
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR GOBIERNO.

SEÑOR JORGE ALBERTO OCHOA
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR GOBIERNO



SEÑORA EVELYN GARCÍA DE VEGA
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR GOBIERNO.

DR. FEDERICO LÓPEZ BELTRÁN
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR FEDERACIONES



DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR FEDERACIONES



LIC. ADONAY OSMÍN MANCÍA
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR FEDERACIONES



LIC. ALBA ELIZABETH MARROQUÍN
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR FEDERACIONES

[Handwritten signature]

ING. DENIO ESAÚ CÓRDOVA
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR FEDERACIONES

LIC. EFRAÍN ALEXIS SEGURA
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR FEDERACIONES

ASESORES

LIC. JUAN JOSÉ GÓMEZ

[Handwritten signature]

LIC. HUGO HERRERA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
